

EXELIMPRESOR GRÁFICOS CÍA. LTDA.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

NOTA 1. Operaciones

EXELIMPRESOR GRÁFICOS CÍA. LTDA., fue constituida el 11 de abril de 2008 en la República del Ecuador, como una compañía de responsabilidad limitada, y fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 12 de mayo del mismo año.

El objeto social de EXELIMPRESOR GRÁFICOS CÍA. LTDA., es la prestación de servicios de imprenta, diseños y en general todos los servicios relacionados con la imprenta, edición e impresión de documentos, provisión de todo tipo de suministros de imprenta, asesoría y prestación de servicios de diseño gráfico, compra venta, importación, exportación, comercialización, distribución de todo tipo de bienes, materiales, máquinas, equipos, dispositivos que tengan relación con los servicios mencionados en el texto precedente.

EXELIMPRESOR GRÁFICOS CÍA. LTDA. ha sido inscrita en el registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de Quito con Expediente Nro. 159547 y ante el Servicio de Rentas Internas, con el Registro único de Contribuyentes No. 1792138078001.

El capital de la compañía está conformado por 400 acciones ordinarias de US\$ 1,00 cada una.

EXELIMPRESOR GRÁFICOS CÍA. LTDA., cuenta actualmente con 3 accionistas, quienes actúan en base a su reglamento interno y a las leyes ecuatorianas que rigen su actividad económica.

NOTA 2. Bases de presentación

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros, han sido preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para Pymes.

Los estados financieros de la compañía EXELIMPRESOR GRÁFICOS CÍA. LTDA. al 31 de diciembre del 2018 y 2017 aprobados para su emisión por la administración de la Compañía, fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales fueron considerados como los principios de contabilidad previos (PCGA anteriores), tal como se define en la NIIF para Pymes en su sección 35 "Transición a la NIIF para Pymes", para la preparación de los estados de situación financiera de acuerdo a NIIF para Pymes al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2011. Los PCGA anteriores difieren en ciertos aspectos de la NIIF para Pymes.

2.2 Responsabilidad de la información

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la gerencia de la Compañía que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para Pymes, emitida por el IASB en julio del 2009.

Para todos los períodos anteriores y hasta el año terminado el 31 de diciembre de 2011 inclusive, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con principios y prácticas contables generalmente aceptadas en Ecuador (PCGA Ecuador). Estos estados financieros por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012 son los primeros estados financieros que la Compañía ha preparado de acuerdo con las NIIF para Pymes. La nota 5 incluye la información sobre cómo la Compañía adoptó las NIIF para Pymes por primera vez.

2.3 Bases de medición

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A. que es la moneda de curso legal en Ecuador y la moneda funcional de presentación de la Compañía.

2.4 Bases de preparación

La Compañía ha preparado los estados financieros utilizando como marco de referencia, la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas entidades - NIIF para Pymes; adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), y por la Superintendencia de Compañías mediante resolución No.08.G.DSC.010 y sus posteriores regulaciones a través de las resoluciones No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11 y SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, en vigencia a la fecha del cierre del ejercicio contable. La versión de la NIIF para Pymes utilizada en la preparación de estos estados financieros corresponde a la última versión vigente, traducida oficialmente al idioma castellano por el IASB, de conformidad con el instructivo No.SC.DS.G.09.006 emitido por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador.

Los estados financieros de EXELIMPRESOR GRÁFICOS CÍA. LTDA. comprenden los estados de situación financiera al 1 de enero del 2011 (fecha de transición), 31 de diciembre del 2011 y 31 de diciembre del 2012, los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2012 y 2011. Estos estados financieros, han sido preparados de acuerdo con la Norma internacional de información financiera para las pequeñas y medianas entidades – NIIF para Pymes.

2.5 Reconocimiento, medición de activos, pasivos, ingresos y gastos y base contable

La situación financiera de la Compañía es la relación entre los activos, los pasivos y el patrimonio de los accionistas en una fecha concreta, tal como se presenta en el estado de situación financiera. Estos se definen, como sigue:

- a) Un activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, el que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.
- b) Un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.
- c) Patrimonio es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

2.6 Rendimiento

Rendimiento es la relación entre los ingresos y los gastos de una entidad, durante un periodo sobre el que se informa. Los ingresos y los gastos se definen, como sigue:

- a) Ingresos son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio.
- b) Gastos son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período sobre el que se informa, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio.

2.7 Reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos

Reconocimiento es el proceso de incorporación en los estados financieros de una partida que cumple la definición de activo, pasivo, ingreso o gasto y que satisface los siguientes criterios:

- a) Es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida llegue a, o salga de la entidad; y
- b) La partida tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

2.8 Medición de activos, pasivos, ingresos y gastos

Medición es el proceso de determinación de los importes monetarios en los que una entidad mide los activos, pasivos, ingresos y gastos en sus estados financieros.

La medición involucra la selección de una base de medición. La Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades - NIIF para Pymes, especifica las bases de medición que una entidad utilizará para muchos tipos de activos, pasivos, ingresos y gastos.

Dos bases de medición habituales son el costo histórico y el valor razonable.

- a) Para los activos, el costo histórico es el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contraprestación entregada para adquirir el activo en el momento de su adquisición. Para los pasivos, el costo histórico es el importe de lo recibido en efectivo o equivalentes al efectivo o el valor razonable de los activos no monetarios recibidos a cambio de la obligación en el momento en que se incurre en ella, o en algunas circunstancias (por ejemplo, impuestos a las ganancias), los

importes de efectivo o equivalentes al efectivo que se espera pagar para liquidar el pasivo en el curso normal de los negocios. El costo histórico amortizado es el costo histórico de un activo o pasivo más o menos la parte de su costo histórico reconocido anteriormente como gasto o ingreso.

- b) Valor razonable es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

2.9 Base contable de acumulación (o devengo)

La Compañía ha elaborado sus estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, utilizando la base contable de acumulación (o devengo). De acuerdo con la base contable de acumulación (o devengo), las partidas se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento para esas partidas.

2.10 Clasificación

EXELIMPRESOR GRÁFICOS CÍA. LTDA. presenta sus activos y pasivos clasificándolos en el balance General como “corrientes y no corrientes”.

Las partidas se clasifican como activos corrientes cuando:

- a) Espera realizarlo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- b) Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- c) Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes desde la fecha sobre la que se informa; o
- d) Se trata de efectivo o un equivalente al efectivo, salvo que su utilización esté restringida y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un periodo mínimo de doce meses desde de la fecha sobre la que se informa.

Las partidas se clasifican como activos no corrientes cuando:

La compañía clasificará todos los demás activos como no corrientes. Cuando el ciclo normal de operación no sea claramente identificable, se supondrá que su duración es mayor a doce meses.

Las partidas se clasifican como pasivo corriente cuando:

- a) Espera liquidarlo en el transcurso del ciclo normal de operación de la entidad;
- b) Mantiene el pasivo principalmente con el propósito de negociar;
- c) El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa; o
- d) La entidad no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.

Las partidas se clasifican como pasivo no corriente

La compañía clasificará todos los demás pasivos como no corrientes.

NOTA 3. Resumen de políticas contables significativas

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

(a) Efectivo en caja y bancos

El efectivo en caja y bancos que se presentan en el estado de situación financiera, representan caja y depósitos en entidades bancarias de gran liquidez y fácilmente convertibles en efectivo sujetos a riesgos no significativos de cambios en su valor.

(b) Instrumentos Financieros

Se reconocerá un activo financiero o un pasivo financiero solo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento.

Se medirán inicialmente al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados).

La Compañía medirá posteriormente los instrumentos financieros de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición.

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son registradas al monto según la factura. Las cuentas consideradas irrecuperables son dadas de baja en el momento en que son identificadas.

Las cuentas por cobrar serán valuadas a su valor razonable de recuperación al final del ejercicio contable tomando en cuenta el importe de cualquier descuento comercial y rebajas realizadas con relación a los contratos ejecutados. Para aquellas cuentas por cobrar que se consideren de cobro dudoso, debe considerarse lo siguiente:

- El saldo de las cuentas de dudoso cobro se calculará mediante el análisis individual de cada uno de los deudores y realizando diversas gestiones de cobro, si el resultado es negativo se procede a dar de baja la cuenta por cobrar.

Cuentas por pagar

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen préstamos, obligaciones, proveedores y otras cuentas por pagar e instrumentos financieros no derivados. Los pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Cualquier diferencia entre el efectivo recibido y el valor de reembolso se imputa directo a resultados en el plazo del contrato. Las obligaciones financieras se presentan como pasivos no corrientes cuando su plazo de vencimiento es superior a doce meses.

(c) Inventarios

Los inventarios serán registrados inicialmente al costo histórico o al valor neto realizable el que sea menor, afectando los resultados del período en el cual se haya determinado la pérdida por la disminución en los precios del mercado.

Para la medición posterior del costo de los inventarios se utilizará el método del costo promedio ponderado.

La empresa mantiene inventario únicamente de materia prima con nivel de rotación inmediata.

(d) Propiedad, planta y equipos

Muebles, equipos y vehículos se encuentran valorados al costo, neto de depreciación acumulada y las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

Los costos de mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o una extensión de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocerlo como activo. Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan a las cuentas de resultados del ejercicio en que se incurren.

Muebles, equipos, vehículos y edificios se deprecian distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada.

Los métodos y períodos de depreciación aplicados, son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Las tasas de depreciación están basadas en la vida útil estimada de los bienes, que son:

<u>Tipo de activos</u>	<u>Años de Vida</u>	<u>% anual de Depreciación</u>
Edificios e Instalaciones	20	5%
Equipo de oficina	10	10%
Equipo de computación	3	33%
Muebles y enseres	10	10%
Vehículos	5	20%

El valor residual de estos activos, la vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada balance general para asegurar que el método y el periodo de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de muebles, equipos, vehículos y edificios. El valor residual de un activo a menudo es poco significativo y puede ignorarse en el cálculo de depreciación a menos que sea probable que sea material, la Compañía ha establecido la política de no fijar un valor residual de los activos, en vista de que al final de su vida útil, normalmente los activos son realizados de acuerdo a su naturaleza a un valor no significativo. En caso de edificios y construcciones los mismos si consideran un valor residual para establecer su depreciación.

Un componente de muebles, equipos, vehículos y edificios o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento de la baja del activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados cuando se da de baja el activo.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra con cargo o abono a los resultados integrales según corresponda.

(e) Deterioro de activos no financieros

La Compañía evalúa a fin de cada año si existe algún indicio de que el valor de sus activos se ha deteriorado. Si existe tal indicio, o cuando las pruebas anuales de deterioro del activo se requieren, la Compañía hace un estimado del importe recuperable del activo. El importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor razonable menos los costos para la venta y su valor en uso. El importe recuperable es determinado para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de caja que sean largamente independientes de otros activos o grupos de activos. Cuando el valor en libros de un activo o unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a ese importe recuperable. Para determinar el valor en uso, los flujos futuros estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos los costos para la venta, se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no es posible identificar este tipo de operaciones, se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados integrales.

Dicha evaluación requiere el uso de estimados y supuestos tales como los volúmenes en inversiones por realizar, presupuestos de capital, préstamos y tasas, tarifas establecidas y costos operativos.

Las pérdidas de deterioro de operaciones continuas, incluyendo deterioro de inventarios se reconocen en el estado de resultados integrales en la categoría de gastos relacionada con la función del activo deteriorado.

(f) Otros activos

Los otros activos se encuentran registrados al costo, neto de su amortización acumulada. La amortización se calcula bajo el método de línea recta y las tasas de amortización están basadas en la vida probable del activo.

(g) Cuentas por pagar, provisiones y pasivos contingentes

La compañía solo reconoce una provisión cuando:

- a) Tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado;
- b) Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación; y
- c) El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Reconocerá la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera o un ingreso en el estado de resultados integrales, y el importe de la provisión como un gasto o una cuenta por cobrar, considerando lo siguiente:

- Un gasto cuando tenga un ingreso asociado a la operación de la Compañía. Dicho ingreso deberá ser aprobado y aportado por los accionistas.
- Una cuenta por cobrar cuando se decida realizar el aporte por parte de los accionistas sin tener la probabilidad de ejecutar el gasto o la misma tenga el carácter de reembolsable.

Medirá inicialmente una provisión como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación, en la fecha sobre la que se informa. La mejor estimación es el importe que una entidad pagaría racionalmente para liquidar la obligación al final del periodo sobre el que se informa o para transferirla a un tercero en esa fecha.

Posteriormente cargará contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida.

(h) Beneficios a los empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, tales como: sueldos, salarios y contribuciones de seguridad social, incluyendo administradores y gerentes, a cambio de sus servicios.

La compañía reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la compañía durante el año:

Como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados. Si el importe pagado excede a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, una entidad reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

La política administrativa de la Compañía es indemnizar al personal cuando decida prescindir de los servicios de los empleados, por lo que el gasto por indemnización será reconocido en el momento en que la compañía decida despedirlo.

La compañía y los empleados tienen la obligación de efectuar los pagos de sus aportes a la seguridad social como resultado de la prestación de los servicios.

La participación a trabajadores se registra en los resultados del año como parte de los costos de operación y se calcula aplicando el 15% sobre los resultados integrales del año antes de impuestos.

(i) Impuestos

Impuesto a la renta

La Compañía registra el Impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. El gasto por impuesto a la renta está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos.

Impuesto corriente

Es el valor que la Compañía paga (o recupera) por el impuesto a la renta relacionado con la ganancia (pérdida) fiscal del período, a la tasa vigente determinada por la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno. El impuesto corriente se muestra en el estado de situación financiera como activos y pasivos por impuestos corrientes.

• Activos por impuestos corrientes

Los activos por impuestos corrientes incluyen las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía y los pagos efectuados en calidad de anticipos del impuesto a la renta.

Retenciones en la fuente:

Las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía durante el período que se informa y en períodos anteriores son registradas como impuestos por cobrar.

• Pasivos por impuestos corrientes

El pasivo por impuesto corriente se calcula estableciendo el valor del impuesto a la renta causado.

Cálculo del impuesto a la renta causado:

El cálculo del impuesto a la renta causado se basa en las ganancias fiscales (base imponible del impuesto) registradas durante el año, es decir, sobre los ingresos gravados del período fiscal menos los gastos deducibles en ese mismo período. La utilidad contable difiere de la base imponible por la existencia de: 1) Ingresos exentos, ingresos no gravados o ingresos que serán gravables en el futuro, 2) Gastos no deducibles, gastos sin efectos fiscales o gastos que serán deducibles en el futuro, 3) amortizaciones de pérdidas tributarias que se hayan obtenido en los últimos 5 ejercicios tributarios anteriores, y, 4) otras partidas deducibles establecidas en la legislación tributaria vigente.

De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución, no obstante, la tarifa

impositiva se incrementa al 25% y 28% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la compañía será del 28%. La tarifa puede reducirse en el 10%, si la Administración decide capitalizar las utilidades, en un plazo de hasta el 31 de diciembre del siguiente año y cumpliendo, además, ciertos requisitos contenidos en la Ley de Régimen Tributario Interno. Las pérdidas tributarias o bases imponibles negativas otorgan al contribuyente el derecho de amortizar esas pérdidas durante los 5 períodos fiscales siguientes, sin que sobrepase en cada año el 25% de las respectivas bases imponibles.

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal

El 21 de agosto del 2018, se emitió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

Se establecieron incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas tales como:

- Exoneración del impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados que se inicien a partir de agosto del 2018 por 12 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, y que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil o dentro de las mismas por 8 años. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto. Para los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de esta exoneración por 15 años.
- Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD en los pagos realizados al exterior por importación de bienes y dividendos relacionadas con nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión.
- Exoneración del ISD en los pagos realizados al exterior por dividendos para las sociedades que reinviertan en nuevos activos productivos en el país desde al menos el 50% de las utilidades.
- Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para inversiones que se inicien a partir de la vigencia de esta ley en los sectores económicos determinados como industrias básicas por 15 años, contado desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión y se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto.

Reformas a varios cuerpos legales

Impuesto a la renta

Ingresos

- Se considera ingreso exento, los dividendos y utilidades distribuidos a favor de sociedades o de personas naturales domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición; siempre y cuando, las sociedades que

distribuyen no tengan como beneficiario efectivo de los dividendos a una persona natural residente en el Ecuador.

- Se eliminó el último inciso del artículo 9 Exenciones que establecía lo siguiente: “En la determinación y liquidación del impuesto a la renta no se reconocerán más exoneraciones que las previstas en este artículo, aunque otras leyes, generales o especiales, establezcan exclusiones o dispensas a favor de cualquier contribuyente, con excepción de lo previsto en la Ley de Beneficios Tributarios para nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y de Prestación de Servicios”.

Gastos Deducibles

- Se establece que la deducibilidad en el Impuesto a la Renta y la exención del ISD relacionados con los pagos originados por financiamiento externo serán aplicables a todo perceptor del pago en el extranjero, siempre y cuando se cumplan los criterios establecidos en el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno y con estándares internacionales de transparencia

Tarifa

La tarifa del impuesto a la renta para sociedades se incrementará al 28% cuando la sociedad dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea residente fiscal del Ecuador.

Anticipo de Impuesto a la Renta

- Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.

Impuesto al Valor Agregado

- Los vehículos híbridos pasan a gravar 12% de IVA
- El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago
- Se podrá solicitar al SRI la devolución o compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años.

Impuesto a la Salida de Divisas

- Las compensaciones realizadas con o sin la intermediación de instituciones del sistema financiero ya no representan un hecho generador para el pago del ISD.
- Se incluye como exención de ISD, los pagos al exterior realizados a instituciones financieras por otros costos relacionados con el otorgamiento de sus créditos

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en

cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;

- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

Impuesto diferido

Es el valor correspondiente a impuesto a la renta a pagar (o recuperar) en períodos futuros relacionado con las diferencias temporarias. Los impuestos diferidos son reconocidos como gasto o ingreso e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si han surgido de una transacción que se ha reconocido directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso se registra inicialmente con cargo o abono al patrimonio o al menor valor, respectivamente.

Los impuestos diferidos se reconocen por el método del balance general, originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y la base tributaria de activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas del impuesto a la renta que se espera sean utilizadas en el período en que el activo se realice y el pasivo se cancele

El estado de situación financiera de la Compañía presenta sus activos y pasivos por impuestos diferidos por separado, excepto cuando: i) existe el derecho legal de compensar estas partidas, y, ii) se derivan de partidas con la misma autoridad fiscal y, iii) la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos por impuestos diferidos como netos.

(j) Reconocimiento de ingresos

Se contabilizar ingresos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones y sucesos:

- a) La venta de bienes (si los produce o no la entidad para su venta o los adquiere para su reventa).
- b) La prestación de servicios.
- c) Los aportes realizados por los accionistas para cubrir gastos administrativos, los mismos que cumplen los siguientes criterios:
 - La base principal para el reconocimiento de los ingresos en el caso de aportes será la determinación y existencia real de los costos asociados a los aportes realizados por cada uno de los rubros y destinos establecidos. Es decir si su fin es cubrir costos, el ingreso será registrado en los resultados del año.
 - Los otros aportes no afectan a resultados porque son sujetos a devolución conforme a las disposiciones establecidas por la junta general de accionistas (reglamento interno y actas de junta general).
- d) El uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que produzcan intereses.

La compañía medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad.

La entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias procedentes del uso por terceros de activos de la entidad que producen intereses, cuando:

- a) Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados con la transacción, y
- b) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.

(k) Reconocimiento de costos y gastos

El costo de ventas se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

(l) Eventos posteriores

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que provean información adicional sobre la estimación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que son eventos de ajuste son expuestos en nota a los estados financieros.

NOTA 4. Uso de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

La preparación de los estados financieros adjuntos incluye los siguientes juicios, estimaciones y supuestos contables significativos:

Estimaciones y suposiciones-

Las suposiciones claves relacionadas con el futuro y otras fuentes claves de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación. La Compañía ha basado sus suposiciones y estimaciones considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y las suposiciones actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Compañía. Esos cambios se reflejan en las suposiciones en el momento en que ellos ocurren.

- **Estimación para cuentas incobrables:**

La empresa no mantiene provisión para cuentas incobrables, ya que luego del análisis individual y gestiones de cobro sin obtener resultados se proceden a dar de baja.

- **Vida útil de muebles, equipos, vehículos y edificios:**

Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida.

- **Pasivos contingentes:**

Los pasivos contingentes son registrados en función a una evaluación realizada por la Gerencia de la Compañía en la cual se determina su probabilidad de ocurrencia como remota, posible o probable. Los pasivos contingentes evaluados como probables son registrados en base al mejor estimado de la salida de recursos que ocasionarían a futuro, mientras que los pasivos contingentes evaluados como posibles son revelados en las notas a los estados financieros.

- **Deterioro del valor de los activos no financieros:**

La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

- **Impuestos:**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios. Aún cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas - SRI), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Provisiones-

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

NOTA 5. Primera aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades – NIIF para Pymes

Los estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2012 son los primeros estados financieros que la Compañía ha preparado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades – NIIF para Pymes. Para los períodos anteriores y hasta el año terminado el 31 de diciembre de 2011, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con los principios y prácticas contables generalmente aceptadas en Ecuador (PCGA Ecuador).

Por lo tanto, la Compañía ha preparado estados financieros que cumplen con la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades – NIIF para Pymes, vigentes para los períodos finalizados al 31 de diciembre de 2012 y con posterioridad, junto con la información comparativa correspondiente al 31 de diciembre de 2011, según se describe en la Nota 3 (Resumen de políticas contables significativas). Como parte de la preparación de estos estados financieros, el estado de situación financiera de apertura fue preparado al 1 de enero de 2011.

Esta nota explica los principales ajustes realizados por la Compañía para reexpresar el estado de situación financiera al 1 de enero de 2011 y los estados financieros anteriormente publicados al 31 de diciembre de 2011, y por el año terminado en esa fecha, todos ellos preparados de acuerdo con los PCGA Ecuador.

Exenciones aplicadas

La sección 35 “Transición a la NIIF para las Pymes”, le permite a las entidades que adoptan la NIIF por primera vez optar por determinadas exenciones al principio de aplicación retroactivo establecido en las secciones de la NIIF para las Pymes. De esta manera, la Compañía ha aplicado las siguientes exenciones previstas en la sección 35 “Transición a la NIIF para las Pymes”:

- **Valor razonable como costo atribuido**

La compañía ha considerado no utilizar el valor razonable como costo atribuido para las partidas de Propiedad, planta y equipos, a la fecha de transición de la NIIF para Pymes.

- **Impuestos diferidos**

Debido a que la gerencia estima que la determinación de los activos o pasivos por impuestos diferidos conllevan un esfuerzo desproporcionado, la compañía optó por no reconocer impuestos diferidos en la fecha de transición.

Estimaciones

Las estimaciones realizadas al 1 de enero y al 31 de diciembre de 2017 son coherentes con las estimaciones realizadas para las mismas fechas según los PCGA Ecuador.

NOTA 6. Instrumentos financieros por categoría

Los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se conformaban de la siguiente manera:

	2018		2017	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Activos financieros				
Efectivo en caja y bancos	7.079,04		58.169,18	
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	201.596,44		177.413,59	
Total activos financieros	208.675,48		235.582,77	

	31 de diciembre de			
	2018		2017	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Pasivos financieros				
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	244.647,54		237.793,69	
Otras obligaciones corrientes	27.115,29		25.336,43	
Provisión Jubilación Patronal y Desahucio		41.511,37		29.255,04
Total pasivos financieros	271.762,83	41.511,37	263.130,12	29.255,04

El valor razonable de los activos y pasivos financieros se presenta por el importe al que se podría canjear el instrumento en una transacción corriente entre partes, de común acuerdo y no en una transacción forzada o de liquidación.

El efectivo en caja y bancos, deudores comerciales, cuentas por cobrar a entidades relacionadas, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, se aproximan al valor justo debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.

NOTA 7. Efectivo en Caja y Bancos

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el efectivo y equivalentes en caja y bancos se conformaban de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
Bancos (1)	7.079,04	58.169,18
	7.079,04	58.169,18

- (1) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el efectivo en bancos corresponde a los saldos que se mantiene en la cuenta bancaria del Produbanco, valores de libre disponibilidad.

NOTA 8. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los deudores comerciales se conformaban de la siguiente manera:

		Al 31 de diciembre	
		2018	2017
Cientes	(1)	191.612,02	177.413,59
Anticipo a Proveedores		9.398,72	
Otras Cuentas por Cobrar		585,70	
		201.596,44	177.413,59

- (1) Las cuentas por cobrar a clientes se originan por la venta de productos y prestación de servicios, los cuales tienen un vencimiento general de 30 días. No existe una antigüedad importante que requiera ser revelada.

NOTA 9. Inventarios

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los inventarios se conformaban de la siguiente manera:

		Al 31 de diciembre	
		2018	2017
Inventario Papel		11.375,74	9.769,33
Inventario Tintas		2.018,59	3.591,86
Inventario Varios		3.314,77	4.922,18
Total Inventario		16.709,10	18.283,37

NOTA 10. Servicios y otros pagos anticipados

Corresponde al monto de seguros contratados por la empresa, que no se han devengado al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

NOTA 11. Impuestos por cobrar y por pagar

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los impuestos por cobrar y por pagar se conformaban de la siguiente manera:

		Al 31 de diciembre	
		2018	2017
Por cobrar:			
Crédito tributario IVA	(1)	36.409,63	65.529,46
Credito tributario Renta	(2)	27.001,70	20.495,73
		<u>63.411,33</u>	<u>86.025,19</u>
Por pagar:			
Impuestos mensuales	(3)	7.733,17	10.704,18
		<u>7.733,17</u>	<u>10.704,18</u>

- (1) Corresponde al saldo del impuesto al valor agregado resultante de netear los valores por retenciones realizadas por proveedores de bienes y servicios, IVA en compras y el impuesto en ventas.
- (2) Corresponde al valor de las retenciones del impuesto a la renta realizadas por clientes, mas crédito tributario por impuesto a la renta de años anteriores.
- (3) Corresponde a la liquidación del impuesto mensual de IVA más retenciones por pagar tanto de IVA como del impuesto a la renta, y que se encuentran pendientes de pago al Servicio de Rentas Internas.

NOTA 12. Propiedad, muebles y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la propiedad, planta y equipo, estaban formados de la siguiente manera:

		31 de diciembre de	
		2018	2017
Edificios e instalaciones		145.000,00	145.000,00
Equipo de computación		35.218,56	33.479,07
Equipo de oficina		5.722,26	5.722,26
Muebles y Enseres		32.169,16	32.169,16
Vehículos		187.512,50	172.966,36
Maquinaria y Equipo		437.468,80	437.468,80
		<u>843.091,28</u>	<u>826.805,65</u>
Depreciación acumulada		-425.210,97	-392.086,37
Total		<u>417.880,31</u>	<u>434.719,28</u>

El movimiento de la propiedad, planta y equipo durante los años 2018 y 2017, fue como sigue:

	31 de diciembre de	
	2018	2017
Saldos iniciales	434.719,28	406.522,31
Adquisiciones	95.444,85	137.173,34
Ventas/ Bajas	-79.159,22	-85.000,00
Depreciación Acum. Activos vendidos	28.393,56	
Depreciación del año	-61.518,15	-23.976,37
Saldos finales	417.880,31	434.719,28

NOTA 13. Obligaciones Financieras

Al 31 de diciembre de los años 2018 y 2017, los saldos mayoritariamente corresponden a:

- 2017, obligación vigente con el Produbanco, originada en el préstamo contratado el 20 de julio de 2017, a 18 meses plazo e interés efectivo del 10,21.
- 2018, préstamo obtenido en Produbanco, plazo 12 meses e interés del 10,21%.

NOTA 14. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, estaban formados de la siguiente manera:

	2.018	2.017
Acreedores comerciales (1)	226.593,77	206.054,60
Sueldos y Provisiones Laborales	10.665,66	24.425,34
Seguridad Social – IESS	6.660,72	7.273,75
Otros	727,39	
Total	244.647,54	237.753,69

- (1) Se originan principalmente por compras de bienes y servicios a proveedores locales, tienen vencimientos corrientes de hasta 30 días y no generan intereses.

NOTA 15. Jubilación Patronal y Desahucio

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, corresponde a:

	31 de diciembre de	
	2018	2017
Jubilación Patronal	36.651,49	29.255,04
Desahucio	4.859,88	1.456,99
Total	41.511,37	30.712,03

El movimiento de estas provisiones fue:

	Jubilación Patronal	Desahucio
Saldo Inicial al 01/01/2018	29.255,04	1.456,99
Valores Aplicados	-	-97,56
Incremento Año 2018	7.396,45	1.750,22
Saldo Final según estudio actuarial al 31/12/2018	36.651,49	3.109,65

NOTA 16. Patrimonio de los accionistas

(a) Capital pagado

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital pagado estaba conformado por 400 participaciones de USD\$ 1,00 cada una.

(b) Reserva legal

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 5% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse, la empresa cuenta con una reserva legal de \$ 4.294,44

(c) Aportes para futuras capitalizaciones

Los aportes para futuras capitalizaciones representan aportaciones transferencias de cuentas por pagar, propuestas y efectuadas por los accionistas y aceptadas por el gerente general de la Compañía. De acuerdo con las doctrinas de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, es potestad de la Junta de accionistas de la Compañía, resolver capitalizar o devolver dichos aportes para futuras capitalizaciones. En el caso de que la resolución sea devolver esos valores, los mismos deberán ser registrados en el rubro de pasivos en el balance general.

NOTA 17. Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de los años 2018 y 2017, se conforman así:

	2018	2017
Ingresos por Ventas	1.318.661,14	1.400.553,86
Otros Ingresos	3.633,50	1.327,53
Descuentos y Devoluciones en Ventas	-57,00	-18.812,26
TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	1.322.237,64	1.383.069,13

NOTA 18. Costo de Ventas

La estructura del Costo de Ventas de los años 2018 y 2017 fue:

	2018	2017
Materia Prima	609.677,22	564.533,61
Mano de Obra	151.705,66	150.616,08
Costos Indirectos	85.755,20	91.892,08
TOTAL COSTO DE PRODUCCIÓN y VENTAS	847.138,08	807.041,77

NOTA 19. Gastos administrativos y de venta

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los gastos administrativos y de venta se encuentran conformados de la siguiente manera:

	2018	2017
Personal	180.801,94	160.587,78
Transporte	-	197,00
Mantenimiento y adecuaciones	33.804,57	60.356,92
Combustibles	-	5.199,82
Depreciaciones	26.029,32	26.741,36
Comisiones	6.289,00	-
Publicidad	-	137,65
Seguros	16.453,39	22.931,47
Servicios Básicos	8.115,00	9.573,40
Gastos de Gestión	54,53	1.130,81
Gasto Jubilación Patronal y Desahucio	7.396,45	1.057,47
Otros gastos administrativos	14.444,72	17.026,27
Servicios profesionales	213.149,98	218.746,62
Gastos de viaje	131,96	2.561,77
Impuestos, contribuciones y otros	14.179,59	17.020,19
Participación Trabajadores	-	4.836,77
TOTAL GASTOS DE VENTAS Y ADMINISTRACIÓN	520.850,45	548.105,30

NOTA 20. Otros Ingresos y Gastos (Neto)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, su conformación es:

	2018	2017
Ingresos:		
Utilidad Venta Activos	8.217,73	2.047,60
Gastos:		
Pérdida en Venta Activos	-4.876,19	-2.561,27
Total	3.341,54	-513,67

NOTA 21. Impuesto a la renta

(a) Revisión tributaria

A la fecha de este informe, se encuentran pendientes de revisión por parte de las autoridades fiscales, las declaraciones de impuestos de los años 2015 al 2018.

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones de impuesto a la renta en el plazo de tres años a partir de la fecha de presentación de la declaración.

(b) Porcentaje de impuesto a la renta

De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución; no obstante, para el año 2018, la tarifa impositiva se incrementa al 28% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la compañía será del 28%. La tarifa puede reducirse en el 10%, si la Administración decide capitalizar las utilidades, en un plazo de hasta el 31 de diciembre del siguiente año y cumpliendo, además, ciertos requisitos contenidos en la Ley de Régimen Tributario Interno. Las pérdidas tributarias o bases imponibles negativas otorgan al contribuyente el derecho de amortizar esas pérdidas durante los 5 períodos fiscales siguientes, sin que sobrepase en cada año el 25% de las respectivas bases imponibles.

(c) Conciliación tributaria

A continuación, se detalla la determinación del impuesto y el valor a pagar de los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, así:

	2.018	2.017
(Pérdida) Utilidad contable	-42.409,35	32.245,16
(-) Participación trabajadores 15%	0,00	4.836,77
(+) Gastos no deducibles	11.790,48	17.116,99
(Pérdida) Utilidad Gravable	-30.618,87	44.525,38
Impuesto a la renta 22%		9.795,58
(-) Retenciones en la fuente y Anticipos		20.495,73
(-) Anticipo que se convierte en Impuesto mínimo	-11.209,48	
Saldo a favor del contribuyente		10.700,15
Pérdida Contable	-53.618,83	

NOTA 22. Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera

Conforme a lo establecido sobre esta materia por la Superintendencia de Compañías, EXELIMPRESOR GRÁFICOS CÍA. LTDA., adoptó integralmente la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades – NIIF (IFRS de acuerdo con su sigla en inglés).

NOTA 23. Otras Revelaciones

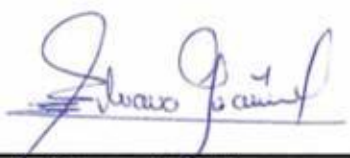
Este informe incluye todas las revelaciones que corresponden. Aquellas no descritas son inmateriales y/o inaplicables para su revelación y lectura de terceros.

NOTA 24. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de aprobación de los estados financieros (29 de marzo del 2019), no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la EXELIMPRESOR GRÁFICOS CÍA. LTDA., pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.



Santiago Garcia
Representante Legal
C.I. 1712082898



Silvana Guañuna
Contadora General
REG. NAC. No. 17-05945
RUC: 1715857783001